JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-1370 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 122/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000122/2019 a instancia de DAVID SANTAMARÍA SUSTACHA frente a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 5 de febrero de 2020, cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

"Que ESTIMANDO PARCIALMENTE la demanda formulada por D. DAVID SANTAMARÍA SUSTACHA frente a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, CONDENO a la demandada a abonar al demandante la cantidad de 1.626,32 euros incrementadas en el interés del 10%.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella no cabe recurso".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FITNESS CENTER OLIMPIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/1370

CVE-2020-1370